

Preco de suscripcion.

Preco de los anuncios.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año 1.

Mahon, vienes 3 de setiembre de 1869.

Núm. 29.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

CORRESPONDENCIA EUROPEA.

Mil veces habrán leído ustedes en los telegramas que, desde hace diez años, trasmite de París la Agencia Havas, estas ó parecidas líneas:

«En el discurso que el emperador acaba de pronunciar en la ciudad de H ó B, con tal ó cual motivo, ha prometido solemnemente que dentro de poco se le pondrá al edificio el anunciado coronamiento.»

Y si ustedes no han seguido paso á paso las construcciones del augusto arquitecto napoleónico, desde que los nietos de San Luis tuvieron en 1848 la candidez de elevarle á la silla presidencial, se habrán preguntado:

—¿Qué edificio será ese, cuyo coronamiento desempeña tan importante papel en los arranques oratorios de don Luis? ¿Será el Louvre? ¿Será alguno de los doce palacios que, además de los ventiseis millones quinientos mil franquetes de lista civil, forman la modesta dotacion de su modesta magestad? ¿Será tal vez Santa Pelagia, y consistirá el coronamiento en un par de pesos, á fin de que estén un poco mas holgados los incorregibles ideólogos que los dignos jueces de la sesta sala envían allí por el elástico y nefando crimen de escitacion al odio y al desprecio del gobierno? ¿Qué mil demonios de edificio será ese que siempre se está coronando y nunca se corona?

Y la primera reflexion que ustedes han hecho de seguro, despues de esas preguntas, es que el tal edificio debe tener ya, en vista de esa prolongada falta de coronamiento, muchísimas goteras y que por consiguiente debe estar poco menos que inhabitable.

En efecto, el edificio en cuestion se rezuma por todas partes y empieza á amenazar ruina.

Tanto que muchas de los encopetados murciélagos á quienes sirve de guarida abandonan hoy sus tenebrosos mechinales, olvidando el cariño que ayer les tuvieron, y tratan de hacer pinitos en el terreno parlamentario y de sacudir el polvo de sus entumecidas alas para tender el vuelo hacia el sol de la libertad.

Cuatro palabras acerca de este asendereado y famoso edificio, antes de hablar á ustedes del no menos famoso y asendereado coronamiento.

Todos los edificios del mundo, á escepcion de los que el amigo Topete construye con flores de retórica en las grandes manifestaciones monárquicas, tienen una base mala ó buena.

La base del magnifico edificio que don Luis Bonaparte refriega contra las narices á sus amados súbditos cada vez que toma la pluma ó la palabra para dirigirles un *speech* fué la siguiente.

«Juro fidelidad á la Republica y obediencia á la Constitucion.»

Sobre esta piedra angular, que puede tambien servir de piedra de toque para conocer los quilates de sinceridad que tienen los juramentos políticos y los grados de aplomo que el *topet* de los grandes farsantes marea en la escala de la desvergüenza, puso el digno presidente los girones de esa misma Constitucion, empapados en la sangre de Baudin y de otros miembros de la legislativa, y el cordel con que el duque de Morny, de Persigny, de Maupas y demás colaboradores de golpe de Estado, estrangularon á la pobre republica en la noche del dos de Diciembre, en prueba de la fidelidad inquebrantable de aquel juramento y del respetuoso amor que la infeliz señora inspiraba al ex-prisionero de Ham.

El cordel sirvió luego para atar codo con codo á los millares de incorregibles que, resistiéndose á proclamar con la mano sobre la panza, el brillo y la escelsitud de tan fidelísima y noble conducta, fueron á Cayena á purgar el crimen de no haber sido perjuros, de no aplaudir el desgarramiento de la ley, de no haberse puesto al lado del mango.

En cuanto á los girones de la constitucion, amalgamados hábilmente con los escómbros que la metralla hizo en el boulevard Montmartre, con la sangre de los *facciosos* que aun tenían el descaro de llamarse representantes del pueblo y con las acérbas lágrimas de las infelices familias de los deportados á las mortíferas playas de Africa y de América, sirvieron para formar las sólidas paredes del magno edificio, cuya portentosa arquitectura habian de cantar durante diez y siete años en la entusiasta lira de la gratitud *Le Constitutionnel*, *La Patrie*, *le Pays*, y otros *meritológicos* y *santanescos* órganos imparciales de la opinion..... estomaca!

Echada la base de la manera que ustedes han visto (¡maldita historia! ¿porqué no pueden los grandes hombres desgarrarte de igual modo que desgarran su conciencia?) levantadas las paredes á respetable altura, don Luis quiso dar al edificio, antes de ponerle el maderamen de las leyes orgánicas y del pacto fundamental, un revoque de derecho.

Entonces se dijo por lo bajo:

«Todos los poderes emanan del pueblo, hasta el de absolver á los que fusilan á sus representantes.»

Y añadió en voz alta:

«Pueblo, rocía con el agua de la absolucion mis deslices arquitectónicos, á fin de que desaparezca la rojiza tinta que todavia tienen. Viérteme esa maravillosa agua lustral en las ánforas del sufragio, y ten presente al hacerlo que detras de esas venerables ánforas hay una falange de quinientos mil presupuestivos y cuatrocientos mil fusiles dispuestos á mantenerlas en posicion vertical y á romper la cris-

ma al que coharte en lo mas minimo tu libertad de voto.»

Y el pueblo, que siempre es sencillote y bonachon y que nunca sabe resistir á los que invocan su soberania, máxime si apoyan la súplica en tan concluyentes argumentos, absolvió á don Luis de sus deslices, respondiéndole á correo seguido:

«Allá va el agua que me pides!»

Y don Luis, despues de haber dado una jabonadura á su conciencia en el sincero y espontáneo plebiscito que mas tarde habia de figurar en la coleccion de *titulos de la dinastia napoleónica*, titulos que empiezan en la bruma del 18 brumario y concluyen en la deslumbradora luz del flamante coronamiento: despues de haberla dejado mas limpia que una patena, empuñó el palustre del legislador y, obrero infatigable, prosiguió con mayor ahinco su portentosa obra.

Lógicamente, la base de todo edificio político debe ser una Constitucion, un pacto fundamental hecho por los representantes del país, Pero como el edificio del segundo imperio tenia ya la base de la fidelidad á la Republica y de la obediencia consabida, no era posible que el pacto sustentara la portentosa fabrica. Tampoco era posible prescindir del pacto: —la dictadura es tan fea, tan horriblemente fea, que no se atreve á presentarse en público, ni aun á asomarse al espejo de su propia conciencia, sin la máscara de la legalidad.

«Afortunadamente, don Luis no se ahoga en poca agua y resolvió el problema de este modo: —el edificio tendrá un pacto-entresuelo, que será fundamental sin ser fundamental y pacto sin ser pacto.»

«No hay como los hombres providenciales para resolver difíciles problemas! Trazan un geroglífico, y salen del atolladero entre los aplausos del mundo, que los mira y admira esclamando con la boca abierta: «¡bendito sea Dios que arroja sobre la nuca de la humanidad tan piramidales géneos!»

—Para que la sibilina resolucio que ustedes acababan de leer se convirtiera en una verdad tan clara como la luz, tan gorda como un puño, y tan contundente como un rompe-carrazas de *sergent de ville*, don Luis llamó á su despacho á uno de sus mejores amigos y entabló con él este corto dialogo:

—Mi querido señor Troplong, necesito un pacto para mi edificio.

—Bien, señor. ¿De que clase lo quiere?

V. M.? Anticrético; de retroventa, comisorio, de cuota litis?

—Ninguno de esos! Le quiero fundamental.

—¿Cómo? ¿piensa V. M. convocar una cámara constituyente?

—No sea V. niño, señor Troplong! ¿habia de cometer la garrafal imprudencia de recurrir á esos inútiles charlatanes á las veinticuatro horas de haberlos disuelto á metrallazas?

—Entonces no comprendo, señor.

El Menorquin

—Pues es muy fácil de comprender. Que es un pacto? no es el convenio celebrado entre dos ó mas personas?

—Exactamente! y puede ser anticrético, de retroventa, de cuota...

—Deje V. á un lado esa forense algarabía! Y puesto que se llama pacto el convenio celebrado entre dos ó mas personas, celebremos el pacto fundamental que me hace falta...

—Con los representantes del país?
—No, hombre, no, entre V. y yo. Coja usted la pluma.

—Pero, señor...
—Coja V. la pluma y no sea V. niño! Luego tendremos de templarla en el agua lustral del sufragio.

Y Mr. Troplong, viendo en perspectiva la presidencia del Senado y adivinando desde aquella misma hora que el pacto iba á ser para él de cuota *litis*, enristró la penola y satisfizo á pedir de boca los deseos de su angustioso amo.

Los artículos se discutieron uno á uno tan detenida como concienzudamente.

Cuando la obra estuvo terminada, el ilustrado arquitecto dijo al futuro presidente de la cámara vitalicia:

—Vamos á ver señor Troplong, ¿se atreverá V. á negar que este es un magnífico pacto fundamental?

—Señor no puedo negarle el nombre de pacto, puesto que le hemos pactado mano á mano, pero si V. M. me permite que le hable con franqueza...

—Con entera franqueza, Troplong.

—Entonces diré que de fundamental no tiene gran cosa, porque fundamental viene su fundamento, de base, y la base del edificio...

—Si, ya se cual es. Pero como fundamental viene también de funda, y como esta constitución, su que nos ciegue el amor propio de padre, es una soberbia funda de cuero destinada á encerrar la libertad de manera que no le quede ni el mas leve resquicio por donde salir resulta.

—Que yo soy un topo y que V. M. es el hombre mas grande que tiene el siglo!—esclamó el señor Troplong dándose una palmada en la frente.

Algunos dias despues, ocho millones de sufragios, aprobaban en un segundo plebiscito, no menos espontáneo que el primero y presidido por la misma independencia de emision, el pacto *fundamental de cuota litis*.

Mr. Troplong no se engañó en sus previsiones: su cuota en el ganado litigio del segundo imperio fué una silla azul, para que desde ella presidiera á los guardianes del pacto de sus entrañas, y un sueldecito olozaguino (300,000 francos anuales).

—En cuanto al edificio, no tardaron sus mismos autores en reconocer que le faltaba algo.

—Ese algo era el coronamiento.
—Pero como á don Luis no le duelen prendas, aprovechó la primera coyuntura para decir á la estática Francia:

«Amado pueblo, comprendiendo que solo por tu bien hice el sacrificio de encaramarme en el trono, me has dado tu absolución, y has puesto sobre mis hombros el manto de tu soberanía. Sería un monstruo de ingratitude si no me portara campechanamente contigo. ¿Ves esa maravillosa fábrica, obra predilecta de estas manos y de este sable que llevo á la cintura? Pues ¡atúrdete! voy á ponerle un coronamiento liberal que ni pintado!

—¿Cuándo? cuándo?—preguntaron millares de voces.

«Cuando los partidos desarmen»

Y pasaron unos cuantos años.

Y la estática Francia, volviendo poco á poco de la profunda admiración que le habia causado el portentoso edificio, preguntaba siempre que la generosidad gubernativa le permitia meter los dedos entre la nuez y el dogal:

—«Don Luis, ¿qué hay de aquello?»
—«De qué, hija mia?»

—«Del coronamiento! ¿No han desarmado los partidos?»
—«Todavía no.»

—«¿Sabe V. que ese desarme se va pareciendo al desarme de Europa.»

—«Ca! los mas irreconciliables han tirado ya hasta la cartuchera.»

—«De modo que el coronamiento...»

—«Se va á poner muy pronto, muy pronto.»

—«Si, mientras tanto, me hiciera V. el favor de aflojarme este nudo corredizo!»

—«Estás loca? ¿No conoces que los partidos volverán á coger la cartuchera? Ténjame cuatro adarmes de paciencia, hija mia, que con la paciencia se gana el coronamiento.»

Y pasaron otros cuantos años.

Y llegó el de 1869.

Y harta de meter los dedos entre el dogal y la nuez y de esperar el desarme de los partidos, la Francia dijo:

—«Don Luis, no lo quereis V. creer, pero mi admiración por el portentoso edificio ha disminuido, en tres millones quinientos mil votos.»

—«Pas possible!»

—«Como V. lo oye! Y estoy pensando una cosa: que el edificio está ya bastante ruinoso para resistir el coronamiento liberal.»

—«Ruinoso! pues si nunca ha tenido mas solidez! Y la prueba es que voy á ponerle el coronamiento.»

—«Han desarmado ya los partidos?»

—«No, pero me importa un rabano. Hazme el favor de mirar este coronamiento y decirme si el edificio que ha de sustentarle no es de una solidez hipopotámica.»

Y al dia siguiente Don Luis publicó en las columnas del *Diario Oficial* el Senado-Consulto:

«El examen de esta fifa llamada coronamiento merecá capitalo apartamentu...»

—*Federico de la Vega*

—Paris 26 de agosto de 1869.

CORREO NACIONAL.

De la *Revolution*:

«Si hemos de juzgar de los planes económicos del ministro de Hacienda por la marcha que sigue en la organización de las dependencias de su ramo, podemos estar seguros de que hará bueno al celeberrimo Figuerola.»

Segun dice *El Universal*, el Sr. Ardanz ha aumentado de una sola plumada treinta y cuatro empleados en la direccion de contabilidad de Hacienda pública, produciendo con este recargo un aumento en los gastos públicos de 269,000 rs.

Cuando por todas partes se reclaman grandes economías en los gastos públicos para disminuir las cargas del Tesoro, y cuando es notorio que en todas las oficinas centrales de Hacienda hay un personal numerosísimo, con el cual se pueden formar regimientos y hasta divisiones, y que además no se distingue por su laboriosidad ni por su inteligencia,

no deja de ser peregrino hacer una nueva hornada de 34 empleados.

Si ha de seguir por ese camino el nuevo ministro, mejor sería que de una vez declarase que todos los españoles tienen derecho á vivir á costa del Estado.

El obispo de Vitoria recomienda en su reciente pastoral al clero y habitantes de su diócesis, la paz y el respeto á los poderes constituidos. Esta pastoral contrasta admirablemente con la del arzobispo de Santiago, mostrándose en abierta hostilidad contra lo dispuesto por el ministro de Gracia y Justicia en su circular de 5 del corriente. El arzobispo de Santiago es diputado, y por lo tanto inviolable. Es decir, que por ahora no teme el bueno del arzobispo ser trasportado á Fernando Poo.

La *Regeneracion* escribe un artículo desfondado con el título de *La Revolution se muere*. El Sr. madre abades, si; la Revolution se muere... de risa, al ver las corridas de presbiteros y las bufonadas guerreras de los alpargateros trabucadores del Tercio.

El obispo de Jaen ha contestado que no obedece lo dispuesto por el decreto del regente, refrendado por el decreto del ministro de Gracia y Justicia.

El obispo de Tarazona, con formas mas bruscas que las del obispo de Jaen, ha contestado exactamente lo mismo.

El cardenal arzobispo de Santiago á su vez se niega rotundamente á cumplir lo dispuesto por el Gobierno.

El campo de la politica, que parecia hallarse algo sossegado y tranquilo, comienza á ponerse en estos dias turbio y revuelto por demás. Tanto es asi que se habla con gran insistencia de una ruptura inminente y próxima á estallar entre dos facciones de las que componen la mayoría la progresista templada y la democrática de las noticias es Menos zelosa, que no negará nunca, muchas y muy buenas cosas estamos sin duda alguna destinados á ver dentro de poco. Con la reapertura de las Cortes se dará principio á una politica mas viva, mas animada, mas revolucionaria que la seguida hasta aqui. Esto es lo mas positivo.

La idea que se agita de convocar las Cortes para el dia 29 de Setiembre próximo, es con objeto de conmemorar en este dia el primer aniversario del alzamiento nacional.

—Mejor sería decir del *encumbramiento personal*.

—Parece que al licenciado Milla se le ha comutado la pena de muerte en garrote por la de ser pasado por las armas.

La pena es bárbara en toda la estension de la palabra: lo hemos dicho muchas veces; pero lo de la conmutacion, es salvaje, por esencia.

—Vamos á asesinar á ese hombre.

—¿Cómo lo asesinas?

—Si vale mi opinion, pegándole cuatro tiros.

—Pues si vale la mia, estrangulándolo.

—La ley está por esto último.

—No señor, la ley está por lo primero.

—No vale lo que yo diga?

—En este caso que le peguen cuatro tiros.

Es mentira, no estamos en el siglo XIX.

CRONICA LOCAL.

Mahon 3 setiembre de 1869.

De como a veces un asno y un caballo pueden alarmar una poblacion. Serian las diez y media de la noche del martes cuando corridas y gritos vinieron a llamar nuestra atencion. Pronto el trotar de caballerias se dejó sentir delante de nuestras ventanas y llegaron a nosotros con voces de detenedlos detenedlos. Nos informaron de lo que producía tal algazara y resultó ser que un caballo habia entrado en el estable de un burro, y se empezó a acariciar con sendos mordisco obligándole a salir a la calle. Y no contento el caballo salió tras el en persecucion. Estas ligarretas duraron bastante tiempo como transitaron por la mayor parte de las calles de esta ciudad, la gente se alarmaba pensando si serian los carlistas que tomaban la poblacion por asalto, y se quedaban hacinados abriendo que era un caballo que iba en persecucion de un asno y nada mas.

Con escasa concurrencia se verificó el miércoles la funcion dramática que varios aficionados habian determinado dar a fin de proporcionar un divertimento a nuestros bravos marinos. Púsose en escena el drama de costumbres *Por la Marina Española* y la pieza en un acto *Despues de la batalla*, que no dejaron de gustar a los concurrentes, de los cuales salieron algunos aplausos en señal de benevolencia. Sentimos que nuestras lindas mahonesas no hayan asistido a la citada funcion, para dar mas vida a aquel agradable pasatiempo. Fuimos al gusto de ver en ella al Contra-almirante Sr. Polo de Berge y a nuestras primeras autoridades civil y militar. Hoy debe efectuarse una segunda funcion.

Segun parece el comité democrático republicano federal de esta ciudad dará a luz en breve un manifiesto, con motivo de las próximas elecciones que se preparan para constituir el mismo por medio del sufragio universal. Desearíamos que al verificarse la votacion la mayoría de votos se viera en un poder digno y de probado patriotismo.

Recibido el prospecto de una nueva publicacion geografica que bajo el título de *Cronica Radical* cartas federales dan a luz todos los dias excepto los siguientes a festivales los acuerdos publicitarios republicanos E. Rodriguez Solis y José Rubau Donadeu como asimismo los otros. Sentimos que las dimensiones de nuestro periódico no nos permitan poder publicar el prospecto, pero nos atravesamos sin embargo a recomendar la citada publicacion que debe empezar el 5 de agosto, al precio de 20 pesetas mensuales.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de julio último.

Sesion del 7 de julio.

El ayuntamiento acordó librar una certificacion de lo que constare en los repartos de la contribucion territorial, con referencia a una casa de don Antonio José Roca y Vinent, sita en la calle del Progreso de esta ciudad. El ayuntamiento eximió del cargo de repartidor del impuesto personal a D. Juan Hernandez y Vila, a motivo de los defectos físicos que alega padecer en un oficio que pasó a la corporacion. Se acordó pasasen a la comision de contabilidad

para su examen, las cuentas del último trimestre del año económico de 1868-69, que presentaron los Directores del colegio de segunda enseñanza y de la escuela de náutica de esta ciudad.

Sesion del 11 de julio.

Habiéndose dado cuenta de la renuncia hecha por D. Claudio Saura del cargo de depositario de los fondos municipales, el ayuntamiento tuvo a bien admitirla, nombrando para reemplazarle al concejal D. Benito Mercadal y dando al señor Saura las gracias por el celo y desinterés con que lo ha desempeñado.

El concejal D. Bartolomé Escudero propuso se solicitara de la Excm. Diputacion provincial la competente autorizacion para aumentar los derechos de degüello establecidos en el matadero de esta ciudad, destinando su producto a cubrir la parte amortizable del empréstito de doce mil escudos verificado por el ayuntamiento y satisfacer los intereses que el mismo devengare. Y tomando en consideracion la referida propuesta, el ayuntamiento acordó pasase a la comision que entendia en la formacion del presupuesto del año actual, para que proponga el aumento que considere necesario para conseguir el indicado objeto.

A propuesta de D. Antonio Vanrell se mandó pasar nota a las comisiones de que se compone el ayuntamiento de las sumas presupuestadas para atender a las necesidades del ramo que respectivamente tienen a su cargo.

Después del ayuntamiento que el servicio de alojamiento de la clase de oficiales sea menos gravoso a sus administrados nombró una comision para presentar un proyecto que reúna las condiciones necesarias para realizar el proposito de la corporacion popular.

El municipio autorizó al oficial primero D. José Orfila, para espedir las certificaciones del amillaramiento y demas documentos que obran en el negociado de estadística que tiene a su cargo.

Sesion del 14 de julio.

El Ayuntamiento acordó pasase a la comision de contabilidad, para su examen las cuentas presentadas por el maestro de la escuela de niños de San Luis, correspondientes a los meses de enero a junio inclusivos de 1869, y las de Beneficencia respectivas a dicho mes de junio.

Habiendo visto el ayuntamiento con sorpresa que al formar su presupuesto la Excm. Diputacion provincial, habia reducido en una tercera parte la cantidad con que venia subvencionando la 2.ª enseñanza de esta ciudad acordó elevar una sentida exposicion a aquel cuerpo para que se digne consignar de nuevo en su presupuesto adicional la suma recientemente suprimida.

El ayuntamiento quedó enterado de un oficio de la junta provincial de primera enseñanza, en que remite aprobados los presupuestos del material de las escuelas de 1.ª enseñanza de este distrito.

Tambien quedó enterado de una comunicacion del administrador depositario de Hacienda, en que manifestaba haber sido aprobado el repartimiento de la contribucion de inmuebles del año 1869-70.

(Continuará.)

A la hora de entrar en prensa el presente número no habia llegado el vapor correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Dorotea virgen y mártir y Santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana. Santas Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes.

REQUERIMIENTOS ASTRONOMICOS.

SOL. — Sale a las 5 h. y 29 ms. — Pónese a las 6 h. y 29 ms.

LUNA. — Sale a las 3 h. y 43 ms. de la m. — Pónese a las 4 h. y 51 ms. de la t.

ORDEN DE LA PLAZA, del 2 de setiembre de 1869.

Señor D. Julio Cervera y Vela, Comandante del regimiento infanteria de América. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Comandante Sargento Mayor. — Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

CAOBILLA.

Velocipedos marinos. — Se ha hecho en Génova un nuevo ensayo de ellos. He aquí lo que dice la «Gazzeta di Génova»:

Esos velocipedos marinos tienen una ventaja sobre los de tierra, gracias a las dos planchas transversales que sirven para estar atento al equilibrio; pero hay un inconveniente que se logrará remediar y es que el agua movida por las ruedas no hace mas que dar un baño forzoso a los pies del ginete marino.

Maximas.

Mejor guardadas están las riquezas públicas en manos de los ciudadanos que en las áreas del Tesoro. — Petrarca.

Quien creyere hacer amigos en palacio y en los festines se equivoca grandemente. — Séneca.

Los ofrecimientos son para los estranos y las obras para los amigos. — Santillana.

La corte es como un edificio construido de mármol; quiero decir compuesto de hombres muy duros pero muy pulidos. — La Bruyere.

Los dolores pasados llegan a ser una especie de goce muy agradable puesto que en ellos saboreamos deliciosamente los placeres presentes, pasados y hasta los futuros; por tanto solo el dolor presente ó venidero puede realmente atormentarnos. — Lichtemberg.

La verdad entra en los oídos de los reyes en la misma proporcion que el dinero en su cofre uno por ciento. — Luis XV.

La espada es la lengua de los déspotas. — A. de I.

No hay cosa que parezca mas bella y fascinadora como las escenas del gran mundo para quien las ve de lejos. — Cowley.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 30 de Setiembre próximo a las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, el arriendo por un año de la casa n.º 19 de la calle de la Libertad de esta Ciudad bajo el tipo de ocho escudos mensuales, y de la marcada con el número 2 de la Plaza de San Francisco de la misma bajo el avaluo de cinco escudos quinientas milésimas también mensuales, a tenor de los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario; pues así lo he mandado por auto de hoy por acuerdo de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de D. Rafael Neto y Seguí. Dado en Mahon á 24 de agosto de 1869. Celestino Sagarminaga. Juan Pons, Escribano.

Alcaldía popular de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de maestro de la escuela pública de música de esta ciudad por renuncia del que la obtenia, se hace saber al público á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento dentro el plazo de veinte dias á contar desde la fecha de este anuncio.

Las condiciones á que deberán sujetarse los pretendientes, se hallarán de manifiesto en casa del Secretario de la Junta local de enseñanza, calle de Hannover n.º 4. Mahon 1.º setiembre de 1869. Geronimo Escudero.

Comisaría de Guerra de esta plaza.

Debiendo enagenarse el ganado de arrastre perteneciente al material de ingenieros de esta plaza, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion que tendrá lugar el día 11 del actual, á las doce de su mañana, en la Comandancia de Ingenieros sita en la calle de la Libertad n.º 14, con sujecion al pliego de condiciones y tasacion, que estarán de manifiesto en dicha oficina, así como el espresado ganado en la Fortaleza de Mahon desde hoy, y para mayor comodidad de los licitadores estará espuesto el mular en los claustros del ex-convento del Carmen en la mañana del miércoles 8 del corriente.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados arreglados al modelo que se estampa al pie de este anuncio, acompañando el documento que acredite haber hecho en la caja de la administracion económica de este partido el depósito que marca la condicion 3.ª del pliego de ellas, quedando obligados los que suscriban á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto del remate, con cuyos requisitos y reunido que sea el tribunal de subasta á la hora señalada, se presentarán aquellas al misuo por espacio de media hora trascurrida la cual no se admitirán mas, ni podrán retirarse las ya presentadas. Mahon 1.º de setiembre de 1869.—Andrés Llabrés.

MODELO DE PROPOSICION.
D. F. de T..... vecino de..... enterado de las condiciones y precios límites bajo los que se enagenará el ganado de arrastre del material de ingenieros de esta plaza, se obliga á adquirir (tal)

lote por la cantidad de (tantos) escudos.
Y para que sea válida esta proposicion, es adjunto el documento de depósito que se señala en la condicion 3.ª del pliego que rige para este acto.
(Fecha y firma del proponente.)
2-3-4-5-10.



La casa de D. Juan Beaus, calle de Padilla antes de la Reina n.º 6, se rematará en pública subasta en la plaza de la Constitución el sábado día 4 de setiembre próximo vendiendo si la postura fuese competente. Las condiciones obran en poder del pregonero público.

Están para alquilar, amuebladas, las salas de la casa n.º 79 calle Cos de Gracia.

RETRATO y BIOGRAFIA de Roque Barcia, hecho por el mismo estilo que el del señor Castelar. Véndese en esta Imprenta á **6 RS.** cada ejemplar.

El sábado por la noche habrá baile público en el vecino pueblo de San Luis, verificándose al día siguiente por la tarde las acostumbradas corridas con motivo de la fiesta dicha de San Lluís.

REBAJA DE UN 25 POR 100.

Vistas de una parte del puerto y ciudad de Mahon, tomadas de dos distintos puntos. Véndense á 15 reales vellon las dos láminas y á 8 id. una sola en la sombrerería de Fábregues titulada El Aguila de Oro, plaza de Espartera n.º 9, junto al casino Mahonés.

TRASLADO.

P. Pons Murillo ofrece á sus numerosos amigos y parroquianos su nueva casa y Establecimiento que ha trasladado al n.º 26 de la calle del Castillo, en la que espera poder servir con todo esmero, baratura y puntualidad á todos los Sres. que gusten honrarle con su confianza.

RECLAMOS.

Del empleo en medicina de la esencia de terebintina.

Las neuralgias son enfermedades que se presentan bajo las mas variadas formas y que pueden llegar á localizarse en cada parte del cuerpo humano. Así es que nada tiene de extraño que se hayan preconizado contra esta clase de afecciones innumerables remedios. Sin embargo, preciso es confesar que muy pocos realizan las promesas de sus autores.

El doctor Trousséan, profesor de la Escuela de medicina de Paris, y uno de los que con mas constancia se ocuparon en investigar la mejor manera de combatir racional y eficazmente las neuralgias, afirma en su «Tratado de terapéutica» que para curar estas afecciones, lo mismo que las ciáticas, el medicamento que mejores efectos le ha producido es la esencia de terebintina.

He aquí algunos pasajes extractados de la citada obra:

«Creemos que haya en Francia muy pocos médicos que hayan usado mas frecuentemente que nosotros la esencia de Terebintina; y así bien es cierto que en algunos casos de neuralgia no hemos podido comprobar la eficacia de este remedio, tambien lo es que muy a menudo hemos obtenido el éxito mas completo, y esto en casos de afeccion neuralgíca en que todos los específicos habian sido ineficaces.

«En cuanto al tratamiento de las ciáticas que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, declaramos que con la citada esencia se obtiene casi siempre un considerable alivio y frecuentemente una cura completa.

«Tambien creemos que pueden tratarse de una manera útil por la esencia de Terebintina las neuralgias de los miembros superiores, sin exceptuar las neuralgias intercostales ni las de la cabeza.

«Respecto á las neuralgias viscerales, tan frecuentes y rebeldes, sobre todo en las mugeres, no hay ningun remedio que las combata con mayor eficacia que la esencia de Terebintina, y cosa singular, las del estómago y las de los intestinos son las que mas pronto ceden á la acción de este poderoso agente.

«Las «Perlas de esencia de Terebintina» de Clertan se administran en dosis de 8 y hasta de 12 al dia, y de ninguna manera las soporta mejor el enfermo que tomándolas á las comidas.»

«Por último, el doctor Martinet, en una memoria presentada á la Facultad de medicina, afirma que sobre 70 casos de neuralgias y ciáticas, ha curado 58 con el empleo de la esencia de Terebintina.

«La grande eficacia de este medicamento en las afecciones precitadas está, pues, fuera de duda, siendo de notar que el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Pero ¿bajo que forma puede tomarse la esencia de Terebintina? Tiene este medicamento un olor tan nauseabundo y repugnante, un sabor tan acido y ardiente, que es de todo punto imposible tomarle puro. Mezclado con el café ó con otro líquido cualquiera provoca náuseas y levanta el estómago. Pues bien, el doctor Clertan ha conseguido resolver el problema, encerrándole en una tenue y trasparente envoltura de gelatina, y á estas cápsulas redondas como una gota (congelada) del tamaño de un guisante le ha dado el nombre de «Perlas».

Las «Perlas de Terebintina» de Clertan se tragan rápidamente en algunas cucharadas de agua, como si fueran píldoras. La forma feliz de este medicamento ha contribuido en gran manera á generalizar el uso de la esencia de Terebintina, tanto, que apenas hay un médico en Francia que no recurra hoy á las «Perlas» del doctor Clertan para combatir las neuralgias y las ciáticas. Bajo la misma forma prescribe siempre este medicamento el doctor Trousséan.

Para concluir, añadiremos que el doctor Clertan ha obtenido la aprobacion de la Academia imperial de medicina por su original y cómoda manera de capsular la esencia de Terebintina.

«Dirigir los pedidos á la maison Frere, rue Jacob 19, París.»

TEATRO—2.ª funcion de aficionados.—La comedia en 2 actos y en verso EL PODER DE UN FALSO AMIGO, y la divertida pieza Ojo y Nariz.—A las 8.—Precios, como la primera funcion.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.